



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

[123] - [Desarrollo Forestal Comunitario 2026]

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2. Árbol del Problema	5
1.3. Identificación del problema	5
1.4. Magnitud de la población. (INGE)	8
1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones	9
<i>1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial</i>	10
<i>1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo</i>	11
1.4.2 Previsión de la población objetivo	12
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones	13
2. PROPUESTA DE ATENCIÓN	13
2.1. Experiencias de atención a la problemática	13
2.2. Propuesta de diseño	17
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado	19
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria	23
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada	23
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias	25
2.3. Marco de actuación de la propuesta	26
2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta	26
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones	27
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación	30
3. Conclusiones	30
4. Glosario	31

5. Fuentes de información.....	33
6. Anexos.....	33

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su amplia diversidad forestal y biológica, al concentrar una de las mayores extensiones de ecosistemas forestales del país, lo que le confiere un alto valor ambiental, social y cultural (CONAFOR, 2022). No obstante, a pesar de esta riqueza natural, la entidad enfrenta retos estructurales en el sector forestal, entre los que destacan la deforestación y la degradación de los ecosistemas, así como la necesidad de fortalecer los esquemas de manejo sustentable de los recursos forestales (SEMARNAT, 2021).

Durante las últimas décadas, se ha registrado una pérdida significativa de superficies de bosques y selvas en la entidad, atribuible principalmente al cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias, la incidencia de incendios forestales, el aprovechamiento forestal ilegal y otros procesos de degradación ambiental (CONAFOR, 2023). Estas dinámicas han generado impactos negativos en la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades rurales e indígenas del estado (INECC, 2020).

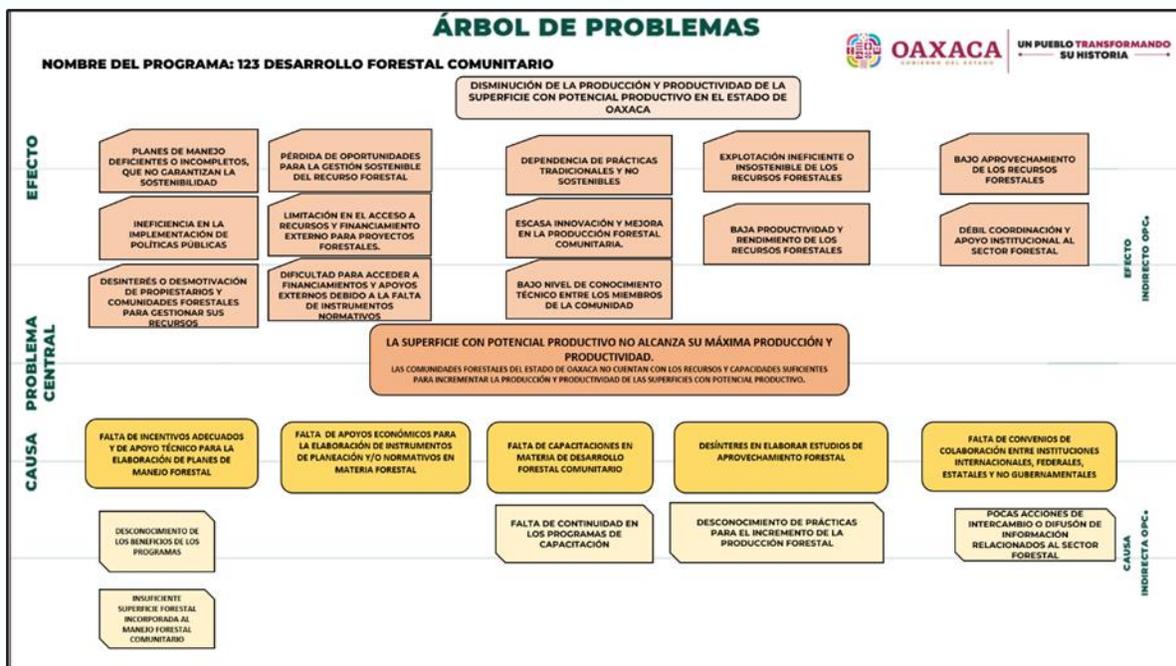
Este enfoque adquiere especial relevancia al considerar que más del 80 % del territorio estatal corresponde a propiedad social, integrada por ejidos y comunidades agrarias, conformadas mayoritariamente por población indígena (Registro Agrario Nacional [RAN], 2023). En este contexto, el manejo forestal sustentable se constituye como una alternativa prioritaria para el fortalecimiento de las economías locales, la reducción de la marginación y la conservación del patrimonio natural del estado (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2023).

La política ambiental estatal reconoce al manejo sustentable de los recursos forestales como un componente estratégico para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, así como para impulsar el desarrollo regional y comunitario, en alineación con los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación estatal y federal (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022; SEMARNAT, 2021). Lo anterior resulta especialmente relevante si se considera que una proporción significativa de los recursos forestales del país se encuentra bajo esquemas de propiedad social, donde persisten condiciones de rezago social y alta dependencia de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas (INEGI, 2020).

En este sentido, el manejo forestal comunitario representa una herramienta fundamental para promover la conservación de los recursos naturales, la generación de empleo local y el fortalecimiento de las

capacidades de gestión de ejidos y comunidades. Diversos estudios señalan que este modelo constituye una de las alternativas más viables para conciliar la preservación de los ecosistemas forestales con el desarrollo económico y social, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y desarrollo territorial (Sabogal, de Jong, Pokorny & Louman, 2008).

1.2. Árbol del Problema.



1.3. Identificación del problema.

El estado de Oaxaca concentra una de las mayores extensiones de recursos forestales del país, caracterizándose por una alta diversidad de ecosistemas y una estructura de propiedad predominantemente social. De acuerdo con información del Registro Agrario Nacional y la Comisión

Nacional Forestal, más del 80% del territorio estatal pertenece a ejidos y comunidades, conformadas principalmente por pueblos y comunidades indígenas, lo que posiciona al manejo forestal comunitario como un eje estratégico para el desarrollo sustentable de la entidad.

El sector forestal del estado de Oaxaca presenta condiciones estructurales que limitan el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y el fortalecimiento de la cadena de valor asociada a estos. A pesar de que la entidad es referente nacional en manejo forestal comunitario, persisten brechas significativas en la integración productiva, el valor agregado, la comercialización y la distribución equitativa de los beneficios económicos derivados del aprovechamiento forestal.

La problemática se manifiesta de manera diferenciada en las regiones forestales del estado, afectando principalmente a comunidades indígenas y rurales que dependen en gran medida de los recursos para su subsistencia y desarrollo económico. No obstante, diversos estudios e informes institucionales señalan que, pese al potencial forestal existente, una proporción significativa de la superficie con vocación productiva no se encuentra plenamente incorporada al manejo forestal sustentable ni a esquemas consolidados de cadena de valor. Esta situación se ha mantenido en el tiempo, particularmente en regiones rurales e indígenas, limitando la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales asociados al aprovechamiento forestal responsable.

Evolución del problema.

La problemática relacionada con la insuficiente consolidación del manejo forestal comunitario y de la cadena de valor forestal en las comunidades del estado de Oaxaca ha presentado una evolución gradual y persistente en el tiempo, influenciada por factores ambientales, sociales, económicos e institucionales.

Históricamente, el aprovechamiento de los recursos forestales en la entidad se ha caracterizado por una fuerte dependencia de esquemas comunitarios de gestión, derivada de la predominancia de la propiedad social. Si bien desde hace varias décadas se han impulsado políticas y programas orientados al manejo forestal comunitario, la cobertura y el alcance de dichas intervenciones no han sido suficientes para atender de manera integral la totalidad de la superficie forestal con potencial productivo ni para consolidar cadenas de valor forestales robustas y sostenibles.

Durante los últimos años, la problemática se ha acentuado debido a la combinación de diversos factores. Por una parte, el incremento de los costos de operación, la limitada inversión en infraestructura productiva y la persistente brecha en el acceso a asistencia técnica especializada han restringido la incorporación de nuevas superficies al manejo forestal sustentable. Por otra parte, la débil articulación entre las etapas de

aprovechamiento, transformación y comercialización ha limitado la generación de valor agregado y la competitividad de los productos forestales comunitarios.

En el ámbito territorial, la evolución del problema se ha manifestado de manera diferenciada entre regiones. Las comunidades forestales ubicadas en zonas rurales e indígenas, con altos índices de marginación y dispersión geográfica, han enfrentado mayores obstáculos para integrarse de manera efectiva a la cadena de valor forestal, lo que ha profundizado las desigualdades regionales y sociales en el sector.

A pesar de los esfuerzos institucionales realizados en distintos periodos para promover el desarrollo forestal comunitario, la evolución del problema evidencia que las acciones implementadas han sido, en muchos casos, fragmentadas o de alcance limitado, sin lograr revertir de manera sostenida las causas estructurales que afectan al sector. En consecuencia, la baja productividad forestal, la limitada generación de ingresos y la débil consolidación de la cadena de valor han persistido en el tiempo.

1.4. Magnitud de la población.

El presente apartado tiene por objeto identificar, cuantificar y caracterizar a la población vinculada al programa propuesto, considerando tanto a la población potencial como a la población objetivo, así como aquellos elementos sociodemográficos y territoriales que permiten dimensionar su

magnitud y la factibilidad de atención. El análisis se sustenta en información sectorial, indicadores forestales y características socioeconómicas de los núcleos agrarios asentados en zonas forestales del estado de Oaxaca.

De acuerdo a los datos estadísticos la superficie de áreas forestales, el estado de Oaxaca cuenta con aproximadamente 6.3 millones de hectáreas, de las cuales 6.1 millones están conformadas por bosques y selvas, esto representa alrededor del 62% del área terrestre del estado. Alrededor de 5 millones de hectáreas de estos bosques y selvas son propiedad de ejidos y comunidades indígenas, lo que resalta la importancia del manejo comunitario en la conservación (INEGI, 2022).

La población ocupada en el sector productivo forestal corresponde a 12,737.33 personas, de las cuales la población ocupada en aprovechamiento forestal son 5,075 personas y 7,662 personas ocupadas en industria de la madera.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, se integran principalmente por las personas que habitan el estado de Oaxaca, aunque los beneficios se extienden a nivel global debido al impacto positivo en el medio ambiente. La propuesta se centra en la protección y conservación de las selvas y bosques, lo que contribuye al cuidado integral de los ecosistemas que conforman la entidad. Si bien los resultados pueden no

ser inmediatos, a largo plazo generan beneficios significativos para las generaciones futuras, promoviendo un equilibrio frente al proceso de degradación ambiental que avanza día con día.

El programa propuesto tiene un impacto directo en las comunidades forestales de Oaxaca y, de manera indirecta, en la población general que depende de los servicios ecosistémicos que proveen los bosques y selvas del estado. En este sentido, la identificación y análisis de las poblaciones se realiza en dos niveles: población potencial y población objetivo, sin dejar de reconocer que la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas forestales generan beneficios ambientales de alcance nacional e incluso global.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

De acuerdo con los indicadores del sector forestal en México (CONAFOR, 2022), Oaxaca cuenta con 6,692,729.99 hectáreas de superficie forestal, en las cuales se localizan aproximadamente 1,257,689 habitantes distribuidos en 7,185 localidades con presencia directa o influencia de ecosistemas forestales. Estas localidades incluyen comunidades indígenas, ejidos y agencias municipales dispersas en regiones serranas y selváticas de alta biodiversidad. La población potencial es, por tanto, amplia y diversa.

En consecuencia, la población potencial incluye no solo a los núcleos agrarios localizados en zonas forestales, sino a la población en general que se beneficia de la conservación de los ecosistemas. Sin embargo, para efectos de operación programática, el universo se delimita a las comunidades forestales con potencial productivo.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

La población objetivo está integrada por los núcleos agrarios y comunidades forestales que cuentan con superficie susceptible de aprovechamiento sustentable bajo esquemas de manejo maderable o no maderable. Del total de la superficie forestal del estado, se estima que 2,277,862 hectáreas corresponden a terrenos forestales de alta productividad, aptos para el desarrollo de actividades de aprovechamiento comercial sustentable, mientras que alrededor de 200,000 hectáreas poseen condiciones favorables para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, especialmente en las regiones de la Cuenca del Papaloapan, Costa e Istmo, (IEFyS, 2013). La población objetivo constituye el subconjunto de comunidades con potencial de manejo forestal productivo y con posibilidad real de ser atendidas con los recursos disponibles.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

A partir de la dinámica actual de la población objetivo, se identifica que su evolución se encuentra condicionada por diversos factores estructurales, entre los que destacan la incorporación de superficie forestal al manejo sustentable, el acceso a asistencia técnica, la inversión en infraestructura productiva, la articulación de la cadena de valor y la estabilidad de los mercados forestales. Asimismo, inciden factores externos como la variabilidad climática, la estacionalidad de las actividades forestales y la migración de la población en edad productiva hacia otros sectores económicos.

En un escenario de intervención parcial, en el que se mantengan apoyos aislados y de alcance limitado, se esperaría una estabilización de la población ocupada, principalmente en la cadena productiva; En contraste, bajo un escenario de intervención integral, orientada al fortalecimiento del manejo forestal comunitario y al desarrollo de la cadena de valor forestal, se prevé un incremento gradual y sostenido de la población objetivo. Este escenario permitiría la generación de empleos más estables y de mayor calidad, así como la incorporación de nuevos grupos de población, particularmente mujeres y jóvenes, contribuyendo a la sostenibilidad social y económica del sector forestal comunitario.

En este contexto, la previsión de la población objetivo respalda la pertinencia del programa y la necesidad de implementar acciones estructurales y de largo plazo que permitan incidir de manera positiva en la evolución del empleo forestal en el estado de Oaxaca, fortaleciendo las capacidades productivas de las comunidades y promoviendo un desarrollo forestal incluyente y sustentable.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

El levantamiento de la totalidad de los datos en campo, se realiza en ciclos de cinco años, para lo cual se distribuye de forma sistemática el 20% de la muestra anual, de tal forma que se cuente con información representativa de todos los ecosistemas de manera oportuna.

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

En años anteriores se han operado programas del Gobierno Federal para apoyar, pero sólo de manera general, el manejo, la protección, y la conservación, de los recursos forestales, por lo que no ha sido posible atender a mayor profundidad el apoyo a la organización para la producción y gobernanza de las comunidades; la infraestructura y equipo para la extracción e industrialización; el mercado; y las estrategias de financiamiento.

La mayoría de los programas gubernamentales orientados al desarrollo comunitario, han carecido de continuidad. Algunos factores que han incidido en el éxito o fracaso de las comunidades agrarias son: (a) Grado de organización y cooperación; (b) Naturaleza del recurso natural y potencial de aprovechamiento, industrialización y comercialización; (c) Acceso a créditos; (d) Políticas de apoyo (subsidios, capacitación, acompañamiento técnico, etc.); y (e) Aspectos intrínsecos de las comunidades. La mayoría de las comunidades forestales continúan viviendo en condiciones de pobreza.

La tarea no es fácil, ya que los recursos financieros y materiales son sumamente limitados en relación con las dimensiones, y complejidad de los problemas que se enfrentan. Evidentemente, los problemas han rebasado las capacidades institucionales para su atención, por eso se hace imperativo elevar los niveles de coordinación, conjunción de esfuerzos y recursos de la Federación, del Gobierno Estatal, de los Municipios, de las propias Comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil. Semejante tarea exige partir de un adecuado y cuidadoso análisis de la problemática, del marco legal y normativo, de las políticas social, económica, ambiental y forestal, y del proceder institucional, en la búsqueda del desarrollo forestal sustentable.

2.1.1 Experiencias locales

En el estado de Oaxaca se han implementado acciones orientadas a la conservación, restauración y manejo sustentable de los recursos mediante la formulación de programas federales y estatales, para beneficio de las comunidades agrarias, ejidales y comunales. Entre las principales experiencias destacan los esquemas de manejo forestal comunitario, el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales y de restauración, así como los programas de Pago por Servicios Ambientales mediante fondos concurrentes (PSA) y las estrategias de prevención y combate de incendios forestales.

- **Programa de Pago por Servicios Ambientales.**

La incorporación de comunidades al programa de fondos concurrentes por PSA y los esquemas de manejo forestal comunitario han generado beneficios directos a núcleos agrarios, al fortalecer sus capacidades técnicas y organizativas para la gestión integral del territorio. Estos mecanismos han contribuido a potenciar la gobernanza comunitaria mediante enfoques incluyentes y participativos que promueven la toma de decisiones colectiva, el uso sostenible de los entornos naturales y la corresponsabilidad en la protección de los ecosistemas. En este sentido, la gobernanza comunitaria permite establecer reglas claras de uso y conservación, mejorar la vigilancia del territorio y asegurar la distribución equitativa de los beneficios derivados de los recursos naturales, perpetuando los procesos de manejo forestal sustentable a largo plazo.

Mediante este mecanismo, se han conformado brigadas forestales equipadas con herramienta especializada y con capacitación técnica en detección, control y liquidación de incendios, lo que les permite atender de manera oportuna los eventos de fuego y reducir el riesgo de propagación. Así mismo, se ha fortalecido la atención a riesgos potenciales de plagas y enfermedades, mediante Informes Técnicos Fitosanitario, para el posterior combate de plantas parasitas y epifitas.

También se busca fortalecer actividades productivas que contribuyan al bienestar de las comunidades Oaxaqueñas, orientados a mejorar la productividad y conservar los recursos naturales. Estos incentivos han permitido establecer y mantener sistemas agroforestales que combinan especies forestales, agrícolas y frutales, contribuyendo a la recuperación de suelos, la protección de la cobertura vegetal y la generación de ingresos complementarios para las familias beneficiarias.

- **Esquemas de manejo forestal comunitario**

Mediante la coordinación entre la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y la Empresa Forestal Comunitaria Unión Forestal de Ixtlán de Juárez (UNFOSTI), durante 2025. Se formalizó el otorgamiento del apoyo económico a través de la firma del Convenio de Colaboración, permitiendo consolidar la implementación del Primer Sistema de Cable Aéreo Forestal en el estado de Oaxaca, orientado a mejorar la eficiencia en el

aprovechamiento maderable y reducir los impactos ambientales asociados al arrastre de la madera en rollo, producto del aprovechamiento forestal maderable que realiza la comunidad de Ixtlán de Juárez.

2.2. Propuesta de diseño.

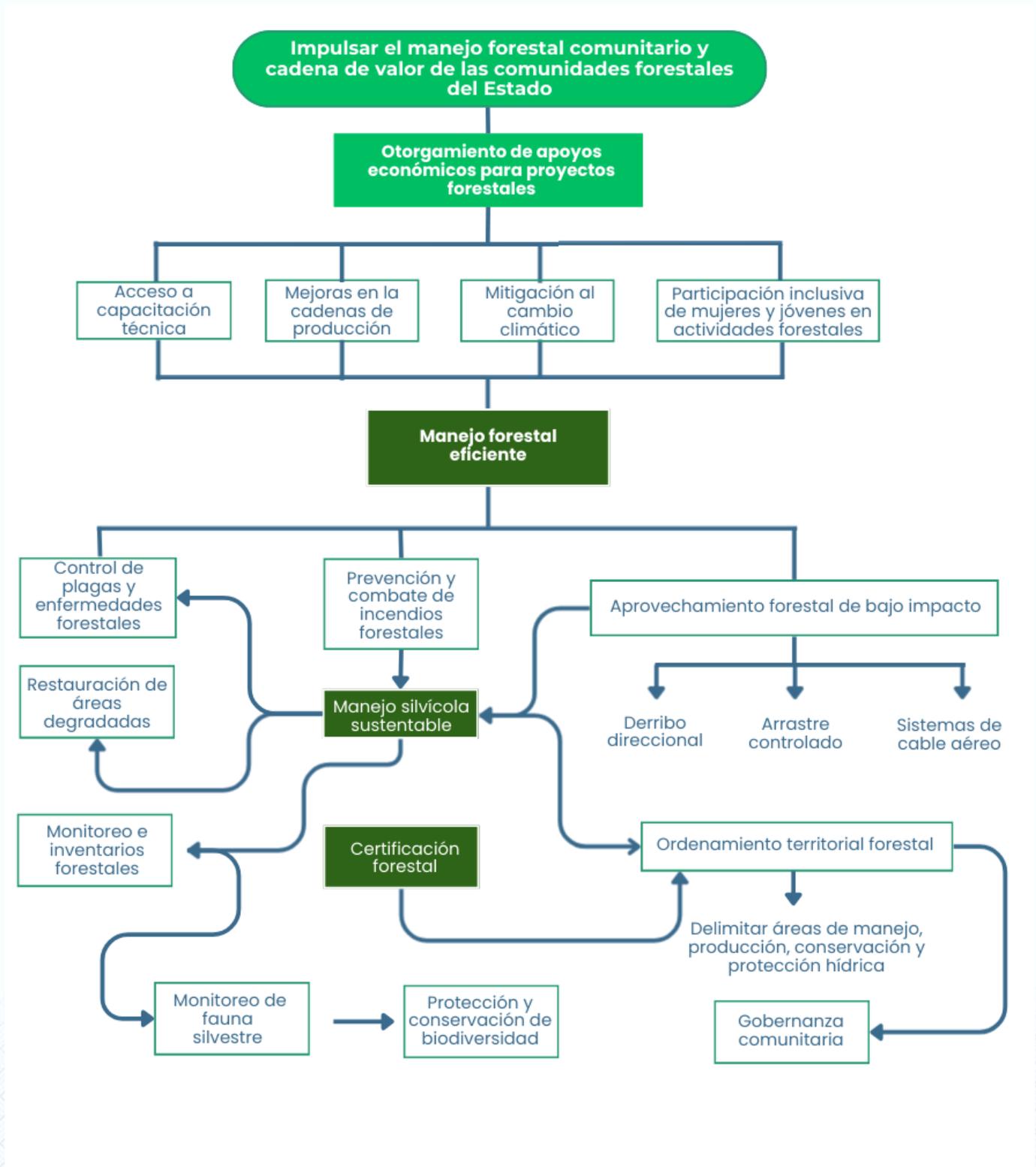
Se propone el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario en respuesta a la problemática identificada como *“Disminución de la producción y productividad de la superficie con potencial productivo en el estado de Oaxaca”*, exponiendo las estrategias orientadas a contribuir a la solución del problema.

Se fortalecen las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las comunidades forestales de Oaxaca, incrementando la producción y productividad de recursos maderables y no maderables, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y mejorando la competitividad del sector. El programa integra acciones de fortalecimiento organizativo, manejo silvícola, acceso a financiamiento e infraestructura, vinculación a cadenas de valor y mercados, garantizando sostenibilidad ambiental, inclusión social y equidad territorial.

La propuesta incorpora la construcción del Árbol de Objetivos, con la correspondiente descripción de medios y fines, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, se define la población objetivo del programa, los criterios de selección con énfasis en la priorización de

población susceptible, la cobertura prevista y los montos de apoyo a otorgar, asegurando la alineación con los objetivos planteados.

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el



problema planteado.

La alternativa seleccionada es la implementación de un programa integral, que combina fortalecimiento organizativo, técnico y productivo.

La justificación del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario se sustenta en cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento comunitario, que busca mejorar la gobernanza local y la capacidad de planificación de las comunidades forestales; la capacitación técnica, orientada al manejo silvícola y a la adopción de buenas prácticas en extracción e industrialización de recursos; la ampliación de la superficie bajo manejo sostenible, promoviendo el aprovechamiento responsable de ecosistemas con potencial productivo; y el incremento de la competitividad, mediante el acceso a mercados, créditos y apoyos financieros que permitan a las comunidades consolidar la productividad y sostenibilidad de sus actividades forestales.

El programa se sustenta en coordinación institucional y asegura continuidad, eficiencia y sostenibilidad social, económica y ambiental.

ALTERNATIVAS PROPUESTAS

1. Los incendios forestales son desastres de origen humano o natural; sin embargo, la mayoría se clasifican como desastres de origen humano, ya que la causa principal suele ser el uso inadecuado del

fuego, quemas agrícolas, fogatas o actos intencionales. Los incendios se pueden disminuir con brigadas forestales capacitadas, equipadas y con una detección temprana del fenómeno.

2. El control de plagas y enfermedades forestales es una alternativa que incrementa la eficiencia al reducir pérdidas productivas mediante acciones preventivas y de atención temprana, evitando costos mayores asociados a daños.
3. El aprovechamiento forestal de bajo impacto mediante técnicas como el derribo direccional, el arrastre controlado y los sistemas de cable aéreo incrementa la eficiencia al optimizar el rendimiento del aprovechamiento y minimizar daños al suelo y a la regeneración.
4. La restauración de áreas degradadas es una alternativa eficiente al priorizar la recuperación de áreas impactadas que pueden reincorporarse al manejo productivo, permite la mejora gradual de la integridad ecológica, la recuperación de funciones hidrológicas y la ampliación de superficies con potencial productivo.
5. La certificación forestal es una alternativa que aumenta la eficiencia al estandarizar prácticas de manejo y mejorar la trazabilidad de los productos forestales, permite la competitividad de las comunidades, generar acceso a mercados formales y garantizar el cumplimiento de estándares ambientales y sociales.

6. Ordenamiento territorial forestal es una herramienta eficiente porque organiza los usos del suelo, evitando conflictos y promoviendo la asignación adecuada de recursos, esto permite la mejor planificación de áreas de producción, manejo, conservación y protección hídrica, fortaleciendo la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad del territorio.
7. El monitoreo mediante inventarios forestales permite tomar decisiones basadas en información precisa, aumentando la eficiencia al dirigir recursos hacia áreas prioritarias.
8. El monitoreo de fauna silvestre es una medida eficiente porque permite evaluar el estado de las poblaciones y detectar desequilibrios ecológicos que podrían generar impactos mayores.
9. La protección y conservación de biodiversidad es clave debido a la prevención de la pérdida de servicios ecosistémicos que resultarían más costosos de recuperar.
10. El manejo silvícola sustentable permite la ordenanza de las actividades forestales bajo criterios técnicos que optimizan el crecimiento, regeneración y aprovechamiento.

Las seis alternativas seleccionadas representan las opciones más integrales, viables y alineadas con las necesidades reales de las comunidades forestales, así como con los objetivos estratégicos del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario.

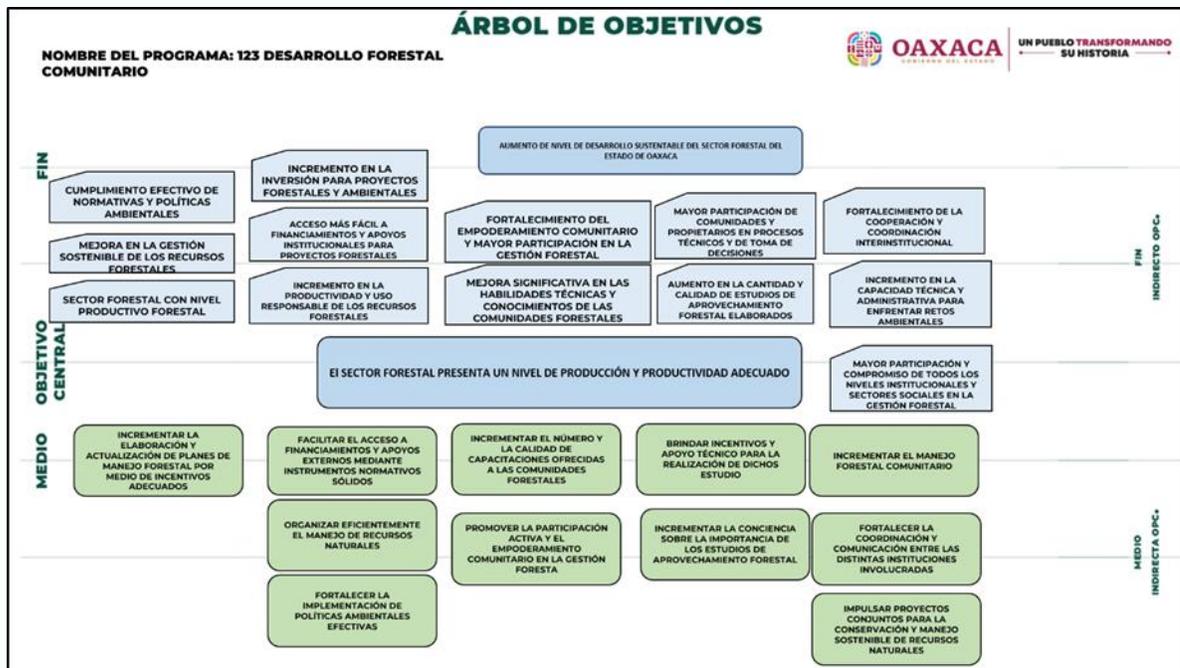
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

La modalidad del programa de acuerdo con la clasificación programática del CONAC será la clasificación “S”, que considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.

El diseño conceptual se basa en un enfoque integral que combina fortalecimiento comunitario, manejo silvícola, producción forestal sostenible y desarrollo de cadenas de valor.

- Árbol de objetivos:



- Matriz de Marco Lógico, al menos al nivel de resumen narrativo:
- **FIN:** Contribuir al impulso del desarrollo sustentable en las comunidades forestales del estado de Oaxaca mediante un enfoque incluyente y participativo.
- **PROPÓSITO:** La superficie forestal con potencial productivo eleva su producción y productividad.
- **COMPONENTE 1:** Superficie bajo manejo forestal incorporada.
- **COMPONENTE 2:** Acciones para el incremento de la producción forestal realizadas.
- Población objetivo, proponiendo criterios de elegibilidad: Comunidades con recursos forestales con potencial productivo y organización mínima.

- Criterios de selección: Capacidad organizativa, superficie disponible, potencial comercial, vulnerabilidad socioeconómica y compromiso comunitario.
- Cobertura: Estratégica y progresiva, con metas anuales y horizonte a mediano y largo plazo. La cobertura del programa es estatal, teniendo como áreas potenciales de enfoque, aquellas que sustentan vegetación forestal y como población objetivo, las comunidades con recursos forestales que ofrecen posibilidades de manejo y aprovechamiento forestal comercial sustentable, en una superficie de 2 millones, 277 mil, 862 hectáreas.
- Tipos de apoyo: Vinculados a los componentes del programa.

Este diseño garantiza eficiencia, sostenibilidad y coherencia con el diagnóstico, abordando las causas de la baja productividad y promoviendo un desarrollo forestal comunitario inclusivo y competitivo.

2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Se realizará un análisis comparativo con programas estatales vigentes para identificar duplicidades, complementariedades y sinergias en objetivos, población, cobertura y bienes o servicios. La coordinación permitirá optimizar recursos, evitar esfuerzos redundantes y potenciar el impacto del programa en las comunidades forestales.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

El programa se alinea con instrumentos de planeación nacionales, estatales y sectoriales, contribuyendo a la gestión sostenible de bosques, desarrollo comunitario y mitigación del cambio climático. Garantiza coherencia institucional y estratégica, integrando las metas del desarrollo sustentable con las prioridades locales y sectoriales.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

Se plantea la proyección financiera y de metas basada en una expansión gradual de la cobertura de comunidades forestales, priorizando el fortalecimiento técnico, organizativo y operativo para consolidar el manejo sostenible. La inversión prevista integra recursos federales y estatales, orientados a acciones de manejo silvícola, prevención de incendios, restauración, monitoreo de biodiversidad, certificación y gobernanza comunitaria. Este programa permitirá avanzar de manera progresiva en la atención de comunidades, la incorporación de nuevas superficies al manejo forestal y el mejoramiento de sus capacidades, garantizando la eficiencia, sostenibilidad y seguimiento continuo de los resultados.

10.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

El padrón de beneficiarios se integrará a partir de la identificación y registro de las unidades de intervención del programa, conformadas por comunidades forestales, núcleos agrarios, ejidos, así como por dueños y poseedores de terrenos forestales con potencial productivo, o aquellos que cuenten con superficies susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

La actualización será continua y se realizará mediante la validación documental, los reportes técnicos y los informes semestrales y trimestrales generados por las áreas responsables, asegurando que solo se incorporen aquellas unidades que cumplan con los criterios de elegibilidad y que mantengan actividades de manejo forestal.

La operación del padrón se llevará a cabo a través de un sistema de control administrativo en el cual se registrarán nuevas incorporaciones, bajas y modificaciones, permitiendo un seguimiento transparente del avance del programa y facilitando la coordinación con otras instancias para evitar duplicidades y asegurar la correcta focalización de los apoyos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR VALIDACIÓN



DATOS DEL PROGRAMA						
PROGRAMA 123 DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO						
UR Responsable: 513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL						
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE						
Población o área de enfoque potencial: SUPERFICIE CON POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL			Población o área de enfoque objetivo: SUPERFICIE CON POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL			
Hombres: 0 Mujeres: 0 Total: 999978			Hombres: 0 Mujeres: 0 Total: 600000			
Medio de verificación: INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE SUELOS 2018 COMISIÓN NACIONAL FORESTAL/GERENCIA DE SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL/HTTPS://SNIF.CNF.COB.MX/DOWNLOAD-CATEGORY/INVENTARIO-FORESTAL/						
ALINEACIÓN						
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		EJE: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS OCHO REGIONES		TEMA: DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE		
OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES FORESTALES DEL ESTADO DE OAXACA MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO						
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL						
OBJETIVO: IMPULSAR EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO Y CADENA DE VALOR EN LAS COMUNIDADES FORESTALES DEL ESTADO						
SECTOR: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL						
VINCULACIÓN ODS: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.						
INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
FIN	CONTRIBUIR AL IMPULSO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES FORESTALES DEL ESTADO DE OAXACA MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO	1 - TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL SECTOR PRIMARIO 2 - PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO DEL AÑO ACTUAL /PIB ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO DEL AÑO ANTERIOR *100 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 4.5000			PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE) AÑO BASE 2018 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBE/INT/2018/	POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL PERMITEN CANALIZAR RECURSOS AL SECTOR FORESTAL SE MANTIENEN LOS PROGRAMAS QUE INCENTIVAN EL DESARROLLO FORESTAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR VALIDACIÓN



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE 4. DIMENSIÓN 7. META ANUAL	2. FÓRMULA DE CÁLCULO 5. FRECUENCIA	3. TIPO 6. SENTIDO		
PROPOSITO	LA SUPERFICIE CON POTENCIAL PRODUCTIVO ELEVA SU PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	1 - PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL APOYADA CON PROYECTOS FORESTALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE 2 - (SUPERFICIE FORESTAL INCORPORADA AL MANEJO REALIZADA / SUPERFICIE FORESTAL INCORPORADA AL MANEJO PROGRAMADA) * 100 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 86.5000			REPORTE ANUAL DE SUPERFICIE FORESTAL APOYADA CON PROYECTOS FORESTALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE, GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.	LAS COMUNIDADES O GRUPOS FORESTALES CUENTAN CON APOYOS E INVIERTEN RECURSOS PROPIOS EN ESTUDIOS, EQUIPOS DE EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN FORESTAL.
COMPONENTE	SUPERFICIE BAJO MANEJO FORESTAL INCORPORADA	1 - PORCENTAJE DE DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO ATENDIDOS 2 - (DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO ATENDIDOS / DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO PROGRAMADOS) * 100 3 - ESTRATÉGICO 4 - EFICACIA 5 - ANUAL 6 - ASCENDENTE 7 - 100.0000			UN SEU REPORTE SEMESTRAL DE LOS PROYECTOS PARA EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO, ELABORADO Y EN REGISTRO DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.	SI SE LOS DUEÑOS Y POSEEDORES CON TERRITORIO CON VOCACIÓN FORESTAL SE INTERESAN EN DESARROLLAR PROYECTOS PARA EL MANEJO FORESTAL, COMUNITARIO Y DE CADENA PRODUCTIVA.
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL	1 - PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL 2 - SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL AUTORIZADA/SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL PROGRAMADA*100 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - SEMESTRAL 6 - ASCENDENTE 7 - UN \$13 ---- 2.0000			UN SEU REPORTE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS, ELABORADO Y REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.	SI SE LOS DUEÑOS Y POSEEDORES SE INTERESAN EN ELABORAR ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR VALIDACIÓN

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE INDICADOR	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO ALIQUOTADO		
PROPOSITO	LA SUPERFICIE CON POTENCIAL PRODUCTIVO ELEVA SU PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	1- PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL APOYADA CON PROYECTOS FORESTALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE 2- SUPERFICIE FORESTAL INCORPORADA AL MANEJO REALIZADA / SUPERFICIE FORESTAL INCORPORADA AL MANEJO PROGRAMADA) * 100 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 86.5000	1- PORCENTAJE DE DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO ATENDIDOS 2- DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO ATENDIDOS / DUEÑOS Y POSEEDORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO PROGRAMADOS) * 100 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 100.0000	1- PROMEDIO DE VOLUMEN INCREMENTADO DE LA SUPERFICIE CON POTENCIAL PRODUCTIVO APOYADA 2- (SUMA DE TODOS LOS VALORES)/(NÚMERO TOTAL DE VALORES) 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 1.0000	REPORTE ANUAL DE SUPERFICIE FORESTAL APOYADA CON PROYECTOS FORESTALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE, GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	LAS COMUNIDADES O GRUPOS FORESTALES CUENTAN CON APOYOS E INVIERTEN RECURSOS PROPIOS EN ESTUDIOS, EQUIPOS DE EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN FORESTAL
COMPONENTE	SUPERFICIE EN MANEJO FORESTAL INCORPORADA	1- PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL 2- SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL AUTORIZADA/SUPERFICIE INCORPORADA AL MANEJO FORESTAL PROGRAMADA) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- 1.0000			UR 518 REPORTE SEMESTRAL DE LOS PROYECTOS PARA EL MANEJO FORESTAL, COMUNITARIO, ELABORADO Y EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES CON TERRITORIO CON COLOCACIÓN FORESTAL SE INTERESAN EN DESARROLLAR PROYECTOS PARA EL MANEJO FORESTAL, COMUNITARIO Y DE CADENAS PRODUCTIVAS
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL	1- PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL, OTORGADOS 2- PENDIENTE 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 513 ---- 2.0000			UR 518 REPORTE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS, ELABORADO Y RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES SE INTERESAN EN ELABORAR ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
REPORTE MIR VALIDACIÓN

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE INDICADOR	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO ALIQUOTADO		
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y/O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN OTORGADOS	1- PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y/O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN OTORGADOS 2- APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN OTORGADOS/APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y/O INSTRUMENTOS PROGRAMADOS) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 513 ---- 2.0000			UR 518 REPORTE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS, ELABORADO Y RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES SE INTERESAN EN ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
ACTIVIDAD	CAPACITACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	1- PORCENTAJE DE CAPACITACIONES OTORGADAS EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO 2- CAPACITACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO OTORGADAS/CAPACITACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO PROGRAMADAS) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 513 ---- 1.0000			UR 518 REPORTE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS, ELABORADO Y EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES SE INTERESAN EN RECIBIR CAPACITACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO
COMPONENTE	ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL REALIZADAS	1- PORCENTAJE DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL REALIZADAS 2- ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL REALIZADAS/ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL PROGRAMADAS) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 513 ---- 2.0000			UR 518 REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL, ELABORADO Y RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES SE INTERESAN EN DESARROLLAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES	1- PORCENTAJE DE APOYOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS OTORGADOS 2- APOYOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL MANEJO FORESTAL, MADERABLE, NO MADERABLE Y DE VIDA SILVESTRE, OTORGADOS/APOYOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL MANEJO FORESTAL, MADERABLE, NO MADERABLE Y DE VIDA SILVESTRE PROGRAMADOS) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 513 ---- 2.0000			UR 518 REPORTE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS, ELABORADO Y RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	UR 518 LOS DUEÑOS Y POSEEDORES DE TERRITORIO FORESTAL SE INTERESAN EN REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL QUE CONTRIBUYA A INCREMENTAR EL VOLUMEN APROVECHADO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO	4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA		
ACTIVIDAD	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL	1 - PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL CELEBRADOS 2 - (PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL CELEBRADOS) PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL PROGRAMACIÓN: 3 - GESTIÓN 4 - EFICACIA 5 - TRIMESTRAL 6 - ACUMULATIVO 7 - UR-523 ---- 1,0000				UR-523 CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO FORESTAL REALIZADOS Y EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.	UR-523 LAS INSTITUCIONES ESTATALES, FEDERALES, INTERNACIONALES O NO GUBERNAMENTALES SE ENCUENTRAN INTERESADOS EN LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.	

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

[En este apartado, los programas presupuestarios que incluyan otros programas sujetos a reglas o lineamientos de operación, y que por sí mismos entreguen bienes y servicios, deberán identificarlos, vinculándolos con el componente de la MIR al que correspondan, y elaborar un diagnóstico específico de cada uno, el cual se incorporará como anexo.]

3. Conclusiones.

El análisis realizado evidencia que el estado de Oaxaca cuenta con un alto potencial forestal y una sólida base social para el desarrollo del manejo forestal comunitario; no obstante, persisten retos estructurales que han limitado la plena consolidación del sector forestal y de su cadena de valor, particularmente en comunidades rurales e indígenas.

La insuficiente incorporación de superficies al manejo forestal sustentable, la limitada la asistencia técnica, la débil articulación productiva y las brechas de participación social han restringido la generación de beneficios eco-nómicos, sociales y ambientales de los recursos forestales.

...

4. Glosario.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de actividades para la extracción y uso de recursos maderables y no maderables bajo criterios de sustentabilidad.

Brigada forestal: Grupo organizado de personas encargadas de realizar actividades de prevención, combate de incendios, restauración y protección forestal.

Cadena de valor forestal: Procesos que transforman la materia prima forestal en productos con valor agregado, desde el manejo en campo hasta la comercialización.

Certificación forestal: Proceso mediante el cual se verifica que las prácticas de manejo cumplen estándares ambientales, sociales y productivos reconocidos.

Comunidad forestal: Núcleo agrario o localidad que posee y gestiona territorio con vocación forestal.

Degradación forestal: Pérdida de la calidad y funcionalidad del ecosistema, causada por factores como incendios, tala ilegal, plagas o cambio de uso de suelo.

Dueños y poseedores: Personas o entidades que cuentan con derechos legales sobre terrenos forestales o con potencial productivo.

Gobernanza comunitaria: Conjunto de procesos mediante los cuales las comunidades organizan la toma de decisiones sobre el manejo y uso de sus recursos naturales.

Inventario forestal: Registro técnico que cuantifica la composición, volumen, superficie y estado de los recursos forestales.

Manejo forestal sostenible: Prácticas técnicas y organizativas destinadas a conservar los recursos forestales mientras se aprovechan de forma responsable.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Instrumento de planeación que define objetivos, indicadores, metas y medios de verificación de un programa público.

Ordenamiento territorial forestal: Proceso para organizar el uso del suelo en áreas forestales, delimitando zonas de conservación, producción y protección ambiental.

Padrón de beneficiarios: Registro oficial de comunidades, dueños y poseedores que participan y reciben apoyos del programa.

Planes de manejo forestal: Documentos técnicos que describen cómo se realizará el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales en una superficie determinada.

Prevención de incendios forestales: Acciones para evitar la aparición y propagación de incendios, como brechas cortafuego, campañas o manejo de combustibles.

Producción forestal: Generación de bienes forestales maderables y no maderables derivada del manejo adecuado de los ecosistemas.

Restauración forestal: Actividades destinadas a recuperar áreas degradadas mediante reforestación, manejo de suelos, protección y control de agentes dañinos.

Superficie con potencial productivo: Terreno forestal que, por sus características ecológicas y de cobertura, puede ser aprovechado de manera sostenible.

5. Fuentes de información.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2022). Informe de la situación del sector forestal en México. <https://www.gob.mx/conafor>

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2023). Reporte nacional de incendios forestales. <https://www.gob.mx/conafor>

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028. <https://www.oaxaca.gob.mx>

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Programa Estatal de Medio Ambiente y Cambio Climático. <https://www.oaxaca.gob.mx>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2020). Evaluación de los ecosistemas forestales de México. <https://www.gob.mx/inecc>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de población y vivienda. <https://www.inegi.org.mx>

Registro Agrario Nacional (RAN). (2023). Estadísticas de la propiedad social en México. <https://www.gob.mx/ran>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2021). Programa Nacional Forestal 2020-2024. <https://www.gob.mx/semarnat>

Sabogal, C., de Jong, W., Pokorny, B., & Louman, B. (2008). Manejo forestal comunitario en América Latina. CIFOR.

6. Anexos.